

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., siete de junio de dos mil veintidós

PROCESO DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE ROOSEVELT ROMERO LOSADA EN CONTRA DE ADRIANA PAOLA SERRATO LOSADA Rad. No. 11001-31-10-021-2019-00231-01 (Admite)

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandante, frente a la sentencia proferida el 13 de mayo de 2022 por el **JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>